

## NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

p - 036

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales del siguiente cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 16 de Mayo de 2016

Fecha de desfijación: 24 de Mayo de 2016

Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Archivo

Revisó:

Elaboro: Sergio Andres Vera

Aprobó.

<b>2016</b> EE0016695	CORREO ELECTRONICO INVALIDO	LUZ MARINA BUSTAMANTE	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2016EE0020726	SIN DIRECCIÓN	FIDELINA SUANA	SIN DIRECCIÓN
2016EE0021442	SIN DIRECCIÓN	AURA ROSA ZUÑIGA OCORO	SIN DIRECCION - 0
2016EE0022132	SIN DIRECCIÓN	LEIDY MARCELA NARVÁEZ YARA	SIN DIRECCIÓN
2016EE0023564	CORREO ELECTRONICO INVALIDO	JEAN JAVIER LEON SIERRA	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2016EE0026070	SIN DIRECCIÓN	ANONIMO	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2016EE0027832	CORREO ELECTRONICO INVALIDO	JOSE EVER MARTINEZ	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2016EE0028888	SIN DIRECCIÓN	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2016EE0030736	SIN DIRECCIÓN	CLARA ROSA MONTOYA MONTOYA	· SIN DIRECCIÓN
2016EE0035532	SIN DIRECCIÓN	ANA CARLINA MOSQUERA	SIN DIRECCIÓN
2016EE0035610	SIN DIRECCIÓN	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2016EE0036135	SIN DIRECCIÓN	ANA CAROLINA VELASQUEZ GONZALES	SIN DIRECCIÓN